

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2020

Señor Presidente del ENACOM
Claudio Ambrosini
S/D

Ref: No emisión de Autorizaciones de estaciones radioeléctricas

Nos dirigimos a Usted en relación a una situación anómala y de singular gravedad, de la cual hemos tomado conocimiento a través de reclamos y consultas realizadas por nuestros matriculados.

Nos han informado consultado y obviamente hemos verificado en nuestro propio desempeño profesional que, el ENACOM, si bien ha dado tratamiento interno – analizando y verificando la normativa técnica en las solicitudes de modificación de redes autorizadas o de alta de nuevos usuarios, no se han expedido emitiendo las correspondientes disposiciones.

Desde diciembre del año pasado, el ENACOM no emite nuevas autorizaciones, incluida las bajas o modificaciones de estaciones radioeléctricas. La situación es inédita.

Como consecuencia no se ha actualizan los registros de los usuarios del espectro radioeléctrico, lo cual impide realizar un eficiente control del mismo.

Nuestra experiencia profesional nos dice que la postergación en el otorgamiento de la solicitud de autorización genera graves perjuicios económicos y sociales en la actividad; en momentos que nuestro país necesita incentivar el desarrollo de todo tipo de actividades.

Dada la importancia del tema, que hace a la función esencial del Organismo que usted preside – la Gestión y Control de Espectro Radioeléctrico - establecida por la legislación vigente, solicitamos a la mayor brevedad posible, una entrevista para ampliar la presente problemática y ofrecer nuestra aporte y colaboración a efectos de lograr la mejor solución a la problemática planteada.

Sin más, saludo a usted con mi consideración más distinguida.

Ing. TULIO R. BRUSCO
Secretario

Ing. MIGUEL ANGEL PESADO
presidente





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra Documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.